Lima, 5 de noviembre de 2026

CÁMARA DE DIPUTADOS V°B° C. ELÍAS Área de Despacho Parlamentario

CÁMARA DE DIPUTADOS V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CÁMARA DE DIPUTADOS V°B° J. ÁNGELES Director General Parlamentario

Oficio 413-2026-2027-ADP-D/CD

Señora diputada
YENIFER NOELIA PAREDES NAVARRO
Presidenta de la Comisión de Energía y
Minas de la Cámara de Diputados

Tengo el agrado de dirigirme a usted para trasladarle el Oficio 091-2026-2027-DGD-DGP/CD, suscrito por el jefe del Departamento de Gestión Documental de la Cámara de Diputados, mediante el cual remite el Oficio 055-2026-2027-ATD-DGD-DGP/CD del Área de Trámite Documentario, por el que informa sobre la solicitud de retiro de firma presentada por el diputado Víctor Eduardo Piñán Mamani, en su condición de vocero del grupo parlamentario Partido Cívico Obras, para retirar su firma de la Proposición Legislativa 00692-2026-2031-CD, referida a la ampliación de la vigencia del proceso de formalización minera integral.

En tal sentido, la referida iniciativa no cumpliría con los requisitos establecidos en los artículos 107 y 111 del Reglamento de la Cámara de Diputados; por lo que, resulta procedente su retiro, siendo su estado procesal actual «En Comisión» desde el 30 de octubre de 2026.

Con esta ocasión reitero a usted, señora diputada, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

CEL/gsh.